

**ILLA-BORRÁS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad escindida)**

**PATRIMONI CAP-ILLA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad beneficiaria en constitución)**

La Junta general de «Illa-Borrás, Sociedad Limitada», celebrada el día 17 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, pasando parte de su patrimonio a integrarse en una sociedad beneficiaria de dicha escisión «Patrimoni Cap-Illa, Sociedad Limitada» (en constitución).

Dicha escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión redactado por los Administradores solidarios de la compañía escindida y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 25 de abril de 2002. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión en el domicilio de la sociedad escindida. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Barcelona, 18 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—23.903.

1.ª 3-6-2002

**INDUMA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en el centro empresarial, sito en la calle Leganitos, números 15-17, planta baja, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día 22 de junio de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Ratificación de la designación provisional, por cooptación del Secretario no Consejero del Consejo de Administración, o, en caso contrario, adopción del acuerdo que proceda.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden examinar en el domicilio social (calle Rodríguez San Pedro, número 52, de Madrid), y solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general que se convoca.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Portilla Alameda.—25.606.

**INDUSTRIAL Y COMERCIAL  
DE COTONES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta general ordinaria accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, y en virtud del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Molins

de Rei, calle Terraplé, número 60, el próximo día 25 de junio de 2002 a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Igualmente, se hace constar en virtud del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social o mediante remisión por correo certificado, de la documentación objeto del orden del día.

Molins de Rei, 27 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.122.

**INDUSTRIAS DEL AGRO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que celebrará en las oficinas situadas en calle General Mola, número 18, primero, de Benavente el día 20 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores.

Conforme a lo dispuesto en texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Benavente, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.236.

**INDUSTRIAS  
E INVERSIONES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de General Pardiñas, 74, de esta capital, el día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las trece horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 siguiente, todo ello a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social en el expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se pone a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y, en su caso, mediante entrega o envíos gratuitos, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Madrid, 30 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.468.

**INDUSTRIAS ELS MOLINS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 13 de mayo de 2002, ha acordado por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social en 27.090,00 euros, quedando fijado en 33.110,00 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones pasando el valor nominal de cada una de ellas de 6,02 euros, a 3,311 euros no habiendo, por tanto devolución de capital a accionista alguno.

Segundo.—Transformar simultáneamente la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

El plazo máximo de ejecución de los acuerdos será de seis meses.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Adzaneta de Albaida (Valencia), 15 de mayo de 2002.—La Administradora única.—24.184.

**INFLUX INVERSIONES,  
SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y, en segunda convocatoria, el día 26 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.